

SANALSI S. A.

**LA PROSPERINA CALLE 2DA. No. 110 ENTRE LAS AVENIDAS 1RA. Y 2DA.
GUAYAQUIL - ECUADOR**

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, abril 01 de 2019

SEÑORES

A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE SANALSI S.A.

De mis consideraciones. -

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, con la resolución No.92.14.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 el dia 13 de octubre de 1.992 y con el objeto que la Junta General de Accionistas de la compañía **Sanalsi S.A.**, a celebrarse el **03 de abril de 2019**, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que ha cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 321 y siguiente a la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la junta el siguiente informe, sobre la revisión practicada a los libros, cuentas, comprobantes y balances de situación financiera y de perdidas y ganancias, etc., **correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.**

En mi calidad de Comisario de **Sanalsi S.A.**, designado y en cumplimiento a la función asignada en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Cumplio en informales que:

He revisado el estado de situación financiera de **Sanalsi S.A.**, empresa ecuatoriana domiciliada en Guayaquil; al 31 de diciembre de 2018 con los correspondientes estados como: situación financiera, resultado integral, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, así como las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros terminados en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el comisario establece la Ley de Compañías y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias.

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad, estos se llevan según las normas contables dispuestas por el organismo de control, y a continuación presento un análisis de los principales indicadores financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.

RATIOS FINANCIEROS

LIQUIDEZ CORRIENTE: Activo corriente vs Pasivo corriente

Activo corriente \$ 800,00 vs Pasivo corriente \$ 0,00 = **\$ 1,00**

Mediante este análisis podemos determinar que por \$ 100,00 que fluctúe en la economía de la compañía tiene una disponibilidad de \$ 1,00 para cumplir con sus obligaciones corrientes.

SOLVENCIA - APALANCAMIENTO: Activo total vs Patrimonio neto

Activo total \$ 800,00 vs Patrimonio neto \$ 800,00 = **\$ 1,00**

Se interpreta como el numero de dólares de activos que se ha conseguido por cada dólar de patrimonio. Es decir, determina el grado de apoyo de los recursos internos de la compañía sobre recursos de terceros.

SANALSI S. A.

LA PROSPERINA CALLE 2DA. No. 110 ENTRE LAS AVENIDAS 1RA. Y 2DA.
GUAYAQUIL - ECUADOR

RENTABILIDAD OPERACIONAL DEL PATRIMONIO: Utilidad neta vs Patrimonio neto
Utilidad neta \$ 0,00 vs Patrimonio neto \$ 800,00 = **0,00%**

La rentabilidad neta del patrimonio permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los accionistas del capital que han invertido en la compañía.

En consecuencia, opino que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad general aceptados y actuales, y los mismos presentan razonablemente la contabilidad requerida por los administradores, accionistas y entidades de control.

Agradeciendo la cooperación brindada, suscribo el presente informe.

Atentamente,

ING/CPA. FRANCISCO E. SOLORZANO HUNGRIA
C. C. No. 0904095627
COMISARIO